EL SECRETARIO GENERAL DE LA
UAE CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
CERTIFICA:

Que **VICTOR MELQUIADES RAMIREZ RAMIREZ,** identificado con Cédula de Ciudadanía No. **80.456.539** de Nimaima Cundinamarca, prestó sus servicios Profesionales, en la **UAE CONTADURIA GENERAL DE LA NACIÓN**, para lo cual se suscribieron los siguientes contratos:

1. Contrato de Prestación de Servicios **No 52 de 2020** por valor total de **CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($48.546.667),** con un plazo de ejecución de once (11) meses y un (01) día, fecha de inicio el treinta (30) de enero de 2020 y fecha de finalización el treinta (30) de diciembre de 2020.

Con las siguientes obligaciones:

- Contribuir con ejecución de las actividades al cumplimiento del Plan de Acción y demás lineamientos estratégicos de la Subcontaduría de Centralización de la Información.
- Participar en el diseño, ejecución y control del plan de acción de la Subcontaduría de Centralización de la Información con base en la formulación estratégica definida por el Contador General de la Nación y aplicar las metodologías de medición de las tareas bajo su responsabilidad.
- Dar asesoría técnicocontable a las entidades sujetas al ámbito de aplicación de la regulación expedida por la U.A.E. CGN.
- Dar asesoría a las entidades sujetas al ámbito de aplicación de la regulación expedida por la U.A.E. CGN en el uso y observaciones reportadas por la herramienta de control de calidad SEI y CHIP de la información reportada a la U.A.E. CGN.

- Evaluar la información remitida por las entidades para mejorar la calidad de la información reportada a la U.A.E. CGN.
- Interpretar los criterios contables aplicables a la regulación expedida por la U.A.E. CGN, atendiendo el contexto del sector público colombiano.
- Revisar y actualizar la historia institucional de las entidades.
- Atender, elaborar y enviar los requerimientos a las entidades.
- Realizar seguimiento a los requerimientos.
- Apoyar en la actualización y creación de nuevas reglas y comparativos de validación en el Sistema de Evaluación Institucional – SEI.
- Apoyar en la Implementación y/o adecuación de reglas y comparativos para validar los reportes de información de acuerdo con el ámbito de aplicación y marco normativo.
- Realizar el seguimiento a la información contable y financiera de las entidades públicas
- Participar en los eventos de capacitación que diseñe y realice la U.A.E. CGN.
- Emitir conceptos verbales o escritos en aquellos asuntos que le sean solicitados por el Supervisor del contrato y que tengan relación con el objeto del mismo.
- Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato

Este contrato se encuentra ejecutado y liquidado.

2. Contrato de Prestación de Servicios **No 15 de 2019** por valor total de **CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($47.600.000),** con un plazo de ejecución de once (11) meses y nueve (9) días, fecha de inicio el veintiuno (21) de enero de 2019 y fecha de finalización el treinta (30) de diciembre de 2019.

Con las siguientes obligaciones:

- Contribuir con ejecución de las actividades al cumplimiento del Plan de Acción y demás lineamientos estratégicos de la Subcontaduría de

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento
Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15
Código Postal: 111071, Bogotá Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
PBX: (+57 1) 492 64 00

SC-7328-1 SA-CER 366516 OS – CER 366518 OS-CER 660642

Centralización de la Información.

- Participar en el diseño, ejecución y control del plan de acción de la Subcontaduría de Centralización de la Información con base en la formulación estratégica definida por el Contador General de la Nación y aplicar las metodologías de medición de las tareas bajo su responsabilidad.
- Dar asesoría a los usuarios de la regulación expedida por la CGN y de la herramienta de control de calidad de la información reportada a la CGN.
- Evaluar la información remitida por las entidades;
- Interpretar los criterios contables aplicables a la regulación expedida por la CGN, atendiendo el contexto del sector público colombiano.
- Revisar y actualizar la historia institucional de las entidades;
- Atender, elaborar y enviar los requerimientos a las entidades;
- Realizar seguimiento a los requerimientos;
- Realizar el seguimiento a la información contable y financiera de las entidades públicas;
- Participar en los eventos de capacitación que diseñe y realice la Contaduría General de la Nación;
- Emitir conceptos verbales o escritos en aquellos asuntos que le sean solicitados por el Supervisor del contrato y que tengan relación con el objeto del mismo.
- Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato.

Este contrato se encuentra ejecutado y liquidado.

3. Contrato de Prestación de Servicios **No 78 de 2018** por valor total de **CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($43.446.667),** con un plazo de ejecución de once (11) meses y catorce (14) días, fecha de inicio el dieciocho (18) de enero de 2018 y fecha de finalización el treinta y uno (31) de diciembre de 2018.

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento
Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15
Código Postal: 111071, Bogotá Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
PBX: (+57 1) 492 64 00

icontec ISO 9001 SC-7328-1 | IQNet | icontec ISO 14001 SA-CER 366516 | icontec ISO 45001 OS – CER 366518 | icontec ISO / IEC 27001 OS-CER 660642

Con las siguientes obligaciones:

- Contribuir con ejecución de las actividades al cumplimiento del Plan de Acción y demás Lineamientos estratégicos de la subcontaduría de Centralización de la Información.
- Participar en el diseño, ejecución y control del Plan de Acción de la Subcontaduría de centralización de la Información, con base en la información estratégica definida por el Contador General de la Nación y aplicar las metodologías de medición de las tareas bajo su responsabilidad.
- Participar en la revisión de la implementación y/o adecuación de las reglas y comparativos para validar los reportes de información de acuerdo al ámbito de aplicación y marco normativos para validar los reportes de información de acuerdo al ámbito de aplicación y marco normativo.
- Participar en la actualización y parametrización de las reglas y comparativos de validación en el sistema SEI.
- Participar en el diseño, análisis y estructura de los nuevos modelos de verificación y control, para la gestión de información contable pública bajo los nuevos catálogos.
- Dar asesoría a los usuarios de la regulación expedida por la CGN y de la herramienta de control de calidad de la información reportada a la CGN.
- Crear tutorial virtual para el uso del aplicativo SEI en medio TIC.
- Evaluar la información remitida por las entidades.
- Interpretar los criterios contables aplicables a la regulación expedida por la CGN, atendiendo el contexto del sector público colombiano.
- Revisar y actualizar la historia Institucional de las entidades.
- Atender, elaborar y enviar los requerimientos a las entidades.
- Realizar seguimiento a los requerimientos.
- Realizar el seguimiento a la información contable y financiera de las entidades públicas.

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento
Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15
Código Postal: 111071, Bogotá Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
PBX: (+57 1) 492 64 00

SC-7328-1 SA-CER 366516 OS – CER 366518 OS-CER 660642

- Participar en los eventos de capacitación que diseñe y realice la Contaduría General de la Nación.
- Emitir conceptos verbales o escritos en aquellos casos asuntos que le sean solicitados por el supervisor del contrato y que tengan relación con el objeto del mismo.
- Las demás que le sean asignadas por el jefe inmediato de acuerdo con la naturaleza del cargo y relacionada con la ejecución del proyecto de inversión respectivo.

Este contrato se encuentra ejecutado y liquidado.

4. Contrato de Prestación de Servicios **No 96 de 2017** por valor total de **TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE. ($39.343.333),** con un plazo de ejecución de diez (10) meses y dieciocho (18) días, fecha de inicio el veintisiete (27) de enero de 2017 y fecha de finalización el quince (15) de diciembre de 2017.

Con las siguientes obligaciones:

- Participar en el diseño, ejecución y control del plan de acción de la Subcontaduría de Centralización de la Información, con base en la formulación estratégica definida por el Contador General de la Nación y aplicar las metodologías de medición de las tareas bajo su responsabilidad.
- Evaluar la información remitida por las entidades.
- Socialización y divulgación de la regulación contable pública, bajo los nuevos modelos Contables.
- Revisar y actualizar la historia institucional de las entidades.
- Elaborar y enviar los requerimientos a las entidades.
- Realizar seguimiento a los requerimientos.
- Realizar el seguimiento a la información contable y financiera de las entidades públicas.
- Prestar asistencia técnica a las entidades.

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento
Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15
Código Postal: 111071, Bogotá Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
PBX: (+57 1) 492 64 00

icontec ISO 9001 SC-7328-1 | IQNet | icontec ISO 14001 SA-CER 366516 | icontec ISO 45001 OS – CER 366518 | icontec ISO / IEC 27001 OS-CER 660642

- Participar en la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Indicativos Cuatrienales y Planes de Acción Anuales, para alcanzar los objetivos de la entidad, acorde con su misión y con el Plan Nacional de Desarrollo.
- Participar en los eventos de capacitación que diseñe y realice la Contaduría General de la Nación.
- Socialización y divulgación de la regulación contable pública, bajo los nuevos modelos conceptuales.
- Las demás que le sean asignadas por el jefe inmediato de acuerdo con la naturaleza del cargo y relacionada con la ejecución del proyecto de inversión respectivo.

Este contrato se encuentra ejecutado y liquidado.

5. Contrato de Prestación de Servicios Profesionales **No 125 de 2016** por valor total de **TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS DIECISEÍS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($37.216.667)**, con un plazo de ejecución de diez (10) meses y diecinueve (19) días, fecha de inicio el veintiocho (28) de enero de 2016 y fecha de finalización el dieciséis (16) de diciembre de 2016.

Con las siguientes obligaciones:

- Participar en el diseño, ejecución y control del plan de acción de la Subcontaduría de Centralización de la Información, con base en la formulación estratégica definida por el Contador General de la Nación y aplicar las metodologías de medición de las tareas bajo su responsabilidad.
- Asesorar, acompañar y proponer las actividades de mantenimiento del módulo contable CHIP frente a los Nuevos Marcos Normativos, en especial sobre la normatividad internacional.
- Acompañar el proceso de implementación de las normas internacionales en el sistema.
- Evaluar la información remitida por las entidades, en aras de verificar el cumplimiento de las normas internacionales.

- Socialización y divulgación de la regulación contable pública, bajo los nuevos modelos Contables.
- Revisar y actualizar la historia institucional de las entidades, en marco a la consolidación contable nacional.
- Elaborar y enviar los requerimientos a las entidades, acompañando de esta manera la implementación contable.
- Realizar seguimiento a los requerimientos.
- Realizar el seguimiento a la información contable y financiera de las entidades públicas, para vigilar su implementación.
- Acompañar el proceso de implementación de las normas contables, en a las entidades estatales, por lo que deberá prestarles asistencia técnica en estos temas.
- Participar en la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Indicativos Cuatrienales y Planes de Acción Anuales, para alcanzar los objetivos de la entidad, acorde con su misión y con el Plan Nacional de Desarrollo.
- Participar en los eventos de capacitación que diseñe y realice la Contaduría General de la Nación.
- Socialización y divulgación de la regulación contable pública, bajo los nuevos modelos conceptuales.

Este contrato se encuentra ejecutado y liquidado.

6. Contrato de Prestación de Servicios Profesionales **No 75 de 2015** por valor total de **VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($22.400.000)**, con un plazo de ejecución de seis (6) meses y doce (12) días, fecha de inicio el diecinueve (19) de enero de 2015 y fecha de finalización el treinta y uno (31) de julio de 2015.

Con las siguientes obligaciones:

- Participar en el diseño, ejecución y control del plan de acción de la Subcontaduría de Centralización de la Información, con base en la formulación estratégica definida por el Contador General de la Nación

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento
Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15
Código Postal: 111071, Bogotá Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
PBX: (+57 1) 492 64 00
SC-7328-1 SA-CER 366516 OS – CER 366518 OS-CER 660642

y aplicar las metodologías de medición de las tareas bajo su responsabilidad.

- Evaluar la información remitida por las entidades.
- Revisar y actualizar la historia institucional de las entidades.
- Elaborar y enviar los requerimientos a las entidades.
- Realizar seguimiento a los requerimientos.
- Realizar el seguimiento a la información contable y financiera de las entidades públicas.
- Prestar asistencia técnica a las entidades.
- Participar en la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Indicativos Cuatrienales y Planes de Acción Anuales, para alcanzar los objetivos de la entidad, acorde con su misión y con el Plan Nacional de Desarrollo.
- Participar en los eventos de capacitación que diseñe y realice la Contaduría General de la Nación.
- Socialización y divulgación de la regulación contable pública, bajo los nuevos modelos conceptuales.
- Las demás que se le asignen de acuerdo con la naturaleza del grupo por el Contador General de la Nación.

Este contrato se encuentra ejecutado y liquidado.

7. Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No 28 de **2014 por** valor total de **TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($33.700.000),** con un plazo de ejecución de once (11) meses y siete (7) días, fecha de inicio el trece (13) de enero de 2014 y fecha de finalización el diecinueve (19) de diciembre de 2014.

Con las siguientes obligaciones:

- Apoyar las actividades de mantenimiento del módulo contable del SIIF II.
- Realizar gestión a las entidades públicas asignadas con el fin de lograr

calidad, oportunidad y cobertura de la información financiera, económica, social y ambiental.

- Orientar a los funcionarios de las entidades públicas asignadas, sobre el régimen de Contabilidad Pública.
- Asesorar a los funcionarios de las entidades públicas asignadas, sobre el Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública – CHIP.
- Participar en los procesos de capacitación institucional relacionados con el desarrollo y aplicación de los macroprocesos que tienen impacto contable.
- Participar en los procesos de capacitación y asistencia técnica dirigidos a las entidades del ámbito del Régimen de Contabilidad Pública, en lo relacionado con la Implementación del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública – CHIP y el régimen de contabilidad Pública.
- Apoyar al coordinador del GIT para prestar Asistencia Técnica y/o Asesoría in situ, para lo cual deberá la disponibilidad de desplazarse a las sedes de las entidades asignadas.
- Elaborar los análisis, evaluaciones integrales de la información –saldos movimientos, Notas generales y específicas, Control Interno y Operaciones Recíprocas – con el fin de realizar las mesas de trabajo. Así como hacer seguimiento al cumplimiento de los compromisos de las entidades y de la CGN.
- Realizar los registros de la gestión en los cuadros de control y actualizar los archivos con los dictámenes de la CGR.
- Apoyar el mantenimiento y la mejora del SGC en su área, con el fin garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos.
- Alinearla ejecución de las actividades al cumplimiento del Plan de Acción y demás lineamientos estratégicos de la Subcontaduría de Centralización de la Información.

Este contrato se encuentra ejecutado y liquidado.

8. Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 86 de 2013 por valor total de **TREINTA MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($30.613.334),** con un plazo de ejecución de diez (10) meses y veintiocho (28) días, fecha de inicio el veintitrés (23) de enero de 2013 y fecha de finalización el veinte (20) de diciembre de 2013.

Con las siguientes obligaciones:

- Realizar gestión a las entidades públicas asignadas con el fin de lograr calidad, oportunidad y cobertura de la información Financiera, Económica, Social y Ambiental. La designación de las entidades públicas para gestionar depende del grado de especialización, experiencia requerida y los aportes personales para la mejora del proceso de gestión e implementación de nuevas herramientas de gestión.
- Orientar a los funcionarlos de las entidades públicas asignadas, sobre el Régimen de Contabilidad Pública.
- Preparar y participar con la documentación necesaria para la realización de las mesas de trabajo.
- Preparar y participar con la documentación necesaria para la realización de las visitas técnicas y de control a las entidades a su cargo.
- Preparar y participar con la documentación necesaria para la realización Evaluaciones Institucionales.
- Formular requerimientos, elaborar actividades de gestión, seguimiento y control, en procura de garantizar la calidad de la información contable pública.
- Asesorar a los funcionarios de las entidades públicas asignadas, sobre el Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública-CHIP.
- Revisar permanentemente las estadísticas que permitan verificar el cumplimiento de la calidad, oportunidad y cobertura de la información Financiera, Económica, Social y Ambiental.
- Realizar todas las actividades tendientes a mejorar la cobertura de las entidades que presentan a la Contaduría General de la Nación-CGN.

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento
Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15
Código Postal: 111071, Bogotá Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
PBX: (+57 1) 492 64 00

SC-7328-1 | SA-CER 366516 | OS – CER 366518 | OS-CER 660642

- Apoyar las actividades mediante las cuales se realizan los procedimientos de Refrendación y Categorización.
- Participar en los procesos de capacitación y asistencia técnica dirigidos a las entidades del ámbito del Régimen de Contabilidad Pública, en lo relacionado con la implementación del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública-CHIP y el Régimen de Contabilidad Pública.
- Apoyar al coordinador del GIT en gestión para prestar Asistencia Técnica y/o Asesoría in-situ, para lo cual deberá tener la disponibilidad de desplazarse a las sedes de las entidades asignadas.
- Apoyar el mantenimiento y mejora del SGC en su área, con el fin de garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos.
- Alinear la ejecución de las actividades al cumplimiento del Plan de Acción y demás lineamientos estratégicos de la Subcontaduría de Centralización de la Información.
- Las demás que le sean asignadas por el jefe inmediato de acuerdo con la naturaleza del cargo.

Este contrato se encuentra ejecutado y liquidado.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los trece (13) días del mes de enero de 2021.

JORGE ANDRES QUINTERO GUEVARA
SECRETARIO GENERAL (E)

Proyecto: Laura K. Jiménez Delgadillo

EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL DE NIMAIMA

CERTIFICA

Que el señor VÍCTOR MELQUIADES RAMÍREZ RAMÍREZ, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 80.456539 de Nimaima, laboró al servicio del Municipio de Nimaima, en el periodo comprendido entre el 29 de septiembre de 1992 hasta el día 29 de septiembre de 2010, en los cargos de Secretario de Inspección de Policía, Secretario General Alcaldía Nimaima, y Secretario de Desarrollo Económico, funciones en encargo de Jefe de Control Interno y Jefe de Personal.

La presente se expide en despacho de la Alcaldía Municipal de Nimaima, a los 4 días del mes de octubre de 2010.

EDGAR JUVENAL RAMIREZ
Alcalde Municipal
Nimaima Cundinamarca